República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Laynes Johanna González Rada

No. 1.048.209.069 de Barranq

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

ct 163403

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

DE ALTA CALIDAD

NIT [redacted]

Programa con Renovación de Acreditación en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho

Acta de Grado No. 4061
Folio No. 1648

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:30 pm del día 10 del mes octubre del año 2018, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decano Facultad de Derecho y CARLOS ANIBAL ESPINEL BENITEZ Secretario Academico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 006 de Octubre de 1996 de acuerdo al Numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: GONZALEZ RADA LAYNES JOHANNA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1048209069 de Baranoa, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ABOGADO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): GONZALEZ RADA LAYNES JOHANNA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 10 días del mes de octubre del año 2018.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Scanned with CamScanner

PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

CAPÍTULO ATLÁNTICO

CERTIFICADO

Otorgado a:

LAYNES JOHANNA GONZALEZ PARADA

Por la participación en el Pre-Congreso de Derecho Procesal, Organizado por el
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL CAPITULO ATLANTICO
el 5 de Agosto de 2015.

DR. Rodolfo Perez Vasquez
PRESIDENTE

DR. [illegible]
SECRETARIA

Scanned with CamScanner



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO COLON

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SEGUN RESOLUCION No. 001779 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002

PREMIO AL PATRIOTISMO

CONFIERE A:

Layne´s Johanna González Rada

T.I. 990106-[illegible] De Baranoa (Atlco.)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES

POR HABER RECIBIDO UNA FORMACION INTEGRAL, ALCANZADO EN FORMA SIGNIFICATIVA LOS LOGROS PREVISTOS PARA CADA UNA DE LAS AREAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIO EN LA EDUCACION MEDIA, Y PRESENTADO UN PROYECTO QUE EVIDENCIA SU AVANCE EN CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

DIRECTOR

LIC. MIGUEL PEÑA LEJARDE

SECRETARIA

ROSIRIS PEREZ MARTINEZ

COLEGIO COLON BARRANQUILLA ORDEN Y ESTUDIO

REGISTRO INTERNO

LIBRO 1 FOLIO No. 0072 ACTA No. 032

REGISTRO DANE No. 308001001897

S.E.D. 17-29

BARRANQUILLA, 2 DE DICIEMBRE DE 2005

[illegible]

Scanned with CamScanner